

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
COMUNICADO 16



**REGRESO A ACTIVIDADES
PRESENCIALES**

A LA COMUNIDAD DE LA ENEO:

En virtud de los diversos comunicados emitidos por la UNAM y ante las actuales condiciones epidemiológicas, el Honorable Consejo Técnico en reunión ordinaria del día 2 de marzo del 2022, emitió el acuerdo 587/02.03.2022 en donde aprueba el **regreso a las actividades presenciales** a partir del **lunes 7 de marzo** del presente **conforme a la planeación académica aprobada** para cada plan de estudios y para cada semestre, como se definió en los acuerdos:

- del 528-523/01.12.2021 para la Licenciatura en Enfermería y
- del 535-540/01.12.2021 en el caso de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia;

Información disponible en la liga: <https://web.eneo.unam.mx/info/horarios>

Para el caso de la División de Estudios de Posgrado (Programa Único de Especialización en Enfermería), de la División de Educación Continua y la División de Sistema de Universidad Abierta, las actividades académicas presenciales se retoman conforme a las planeaciones específicas aprobadas al respecto.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CDMX, 4 DE MARZO DE 2022,
DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA TÉCNICA DEL H. CONSEJO TÉCNICO



#SomosVALORES en ACCIÓN

#Somos ENEO